RESOLUCION Nº 1911 /9 EXP Nº2986/92-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires de de de de de 1992.

Visto lo solicitado por la

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y teniendo en

cuenta las facultades delegadas por Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar -a partir del
día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1992- a un
agente con categoría de auxiliar administrativo para
desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia
en lo Civil N° 48 en reemplazo del señor José Adolfo
Doria, que se encuentra con licencia por enfermedad
(art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO (ÉLEES)

OLAUDIO MARCELO (ÉLEE